


Castellon 22 nov 1865

Quedo Comargo

Es en mi poder la grata del. de
ayer y siento decirle al. que tube
la entrevista con el sujeto conabido
haciendole las observaciones que me
parecieron mas del caso a lo que me
contento que él nada podia hacer
ya porque bona custodia del of.
de Insuportos donde radicaba el
que U. habia reunido. Le fui
comprando amigo mio que no
hacia caso de las indicaciones y que
sera preciso que U. haga lo que

mejor le parezca según me
indico en nuestra última entre-
vista. Por esta razón no he
dicho nada más.

Seu amigo S.
como siempre Portales







Mr Jose Canargo
Pro. del Ayuntamiento
Villafanes

